



Anuncio de licitación

Número de Expediente **1422/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-09-2024 a las 10:15 horas.



Mantenimiento de Hardware y Software del sistema de videocámaras para la gestión y control del tráfico.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 77.648 EUR.

→ Importe 46.977,04 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 38.824 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Contrato Mixto No

→ Clasificación CPV

→ 50330000 - Servicios de mantenimiento de equipo de telecomunicación.

→ 34923000 - Equipo de control del tráfico rodado.

→ 35125000 - Sistema de vigilancia.

→ 50332000 - Servicios de mantenimiento de infraestructura de telecomunicaciones.

→ 72267100 - Mantenimiento de «software» de tecnología de la información.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Abierto Simplificado, un solo criterio adjudicación

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=qxzSlpDo%2FHmTyIGzYmBF9Q%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Padul**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://padul.org/>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=WhVxq839cmjnSoTX3_z%2F7wA%3D%3D

Dirección Postal

→ Avenida de Andalucía, nº 66

→ (18640) Padul España

→ ES614

Contacto

→ Teléfono 958790012

→ Fax 958790002

→ Correo Electrónico secretario@padul.org

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Padul

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 28/09/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Avenida de Andalucía, nº 66

→ (18640) Padul España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Padul

Dirección Postal

→ Avenida de Andalucía, nº 66

→ (18640) Padul España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/09/2024 a las 23:59

→ Observaciones: Apertura

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de Propositiones

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 02/10/2024 a las 12:00 horas

→ Apertura

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Padul

Dirección Postal

→ Avenida de Andalucía, nº 66

→ (18640) Padul España

Lugar

→ Ayuntamiento de Padul (Granada)

Dirección Postal

→ Avenida de Andalucía, 66

→ (18640) Padul - Granada España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Mantenimiento de Hardware y Software del sistema de videocámaras para la gestión y control del tráfico.

→ Descripción del procedimiento

Adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado, un solo criterio de adjudicación.

→ Valor estimado del contrato 77.648 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 46.977,04 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 38.824 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50330000 - Servicios de mantenimiento de equipo de telecomunicación.

→ 34923000 - Equipo de control del tráfico rodado.

→ 35125000 - Sistema de vigilancia.

→ 50332000 - Servicios de mantenimiento de infraestructura de telecomunicaciones.

→ 72267100 - Mantenimiento de «software» de tecnología de la información.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - 7.1. La capacidad de obrar y la no concurrencia de prohibiciones de contratar La capacidad de obrar de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará (Art. 84 LCSP) mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

→ No prohibición para contratar - 7.1. La capacidad de obrar y la no concurrencia de prohibiciones de contratar La capacidad de obrar de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará (Art. 84 LCSP) mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - 7.2.2. La solvencia técnica o profesional del licitador deberá acreditarse mediante uno o varios de los medios siguientes, Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado

expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - 7.2.1 La solvencia económica y financiera del licitador deberá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes, Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 10.164 euros.

Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo Electrónica A: Documentación Administrativa y técnica y Proposición económica (Sobre Único)
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, Y PROPOSICIÓN ECONÓMICA a) Declaración Responsable del licitador (Anexo) b) Documentación acreditativa de: - El cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. - Acreditación Certificado ENS nivel alto de los servicios de información que soporta el mantenimiento de la plataforma de gestión. c) Proposición Económica

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Proposición Económica:
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE